EXPEDIENTE: OM-0001/15

ASUNTO: ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE:

"**REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN EN PLAZA DE SAN LUCAS, 4 (TOLEDO)**".

Los miembros de la Mesa de Contratación del Consorcio de la Ciudad de Toledo, vistas las valoraciones de las propuestas técnicas y económicas recibidas en este procedimiento, que son:

OFERTA TÉCNICA

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
GEOTECNIA Y CIMIENTOS, S.A.	32
TEODORO SANTAMARÍA, S.L.	16
CONST. ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.	30
CÍA. INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.	35
TÉCNICAS PARA LA REST. Y CONSTRUCCIONES, S.A.	33
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.	32
CONST. JAVIER HERRÁN, S.L.U.	29
CONSTRUCCIONES GRACIA CASTEJÓN, S.L.	25

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESAS	OFERTA € (SIN IVA)	BAJA (€)	BAJA (%)	PUNTUACIÓN
GEOTECNIA Y CIMIENTOS, S.A.	203.542,43	25.156,93	11,00%	47,12
TEODORO SANTAMARÍA, S.L.	187.076,08	41.623,28	18,20%	60,00
CONST. ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.	183.874,29	44.825,07	19,60%	60,00
CÍA. INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.	187.190,43	41.508,93	18,15%	60,00
TÉCNICAS PARA LA REST. Y CONSTRUCCIONES, S.A.	225.680,53	3.018,83	1,32%	5,65
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.	200.889,52	27.809,84	12,16%	52,09
CONST. JAVIER HERRÁN, S.L.U.	216.120,90	12.578,46	5,50%	23,56
CONSTRUCCIONES GRACIA CASTEJÓN, S.L.	168.950,59	59.748,77	26,13%	60,00
BAJA MEDIA	196.665,60	32.033,76	14,01%	
	PUNTUACIÓN BAJA MEDIA	60		

EMPRESAS	PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
GEOTECNIA Y CIMIENTOS, S.A.	32	47,12	79,12
TEODORO SANTAMARÍA, S.L.	16	60,00	76,00
CONST. ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.	30	60,00	90,00
CÍA. INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.	35	60,00	95,00
TÉCNICAS PARA LA REST. Y CONSTRUCCIONES, S.A.	33	5,65	38,65
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.	32	52,09	84,09
CONST. JAVIER HERRÁN, S.L.U.	29	23,56	52,56
CONSTRUCCIONES GRACIA CASTEJÓN, S.L.	25	60,00	85,00

Acuerdan:

Primero: Seleccionar a aquellas empresas que han obtenido **30 puntos o más** en la valoración de las propuestas técnicas, por considerar que las que no han obtenido esta puntuación no satisfacen, en su conjunto, las necesidades técnicas requeridas para la ejecución de las obras. Los licitadores que han obtenido 30 puntos o más son:

- Geotecnia y Cimientos, S.A.
- Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.
- Compañía Internacional de Construcción y Diseño, S.A.U.
- Técnicas para la Restauración y Construcciones, S.A.
- Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A.

Segundo: De entre las propuestas seleccionadas conforme al párrafo anterior, **elegir a las 4 mejores ofertas económicas** para que sigan en el procedimiento y pasen a la fase de negociación, que son:

- Geotecnia y cimientos, S.A.
- Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.
- Compañía Internacional de Construcción y Diseño, S.A.U.
- Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A.

Tercero: Que se dé traslado del presente acuerdo a los licitadores, concediendo a los seleccionados hasta el **martes, 12 de mayo de 2015, a las 14:00 horas**, para que presenten sus propuestas mejoradas por correo, en sobre cerrado, conforme a los criterios sujetos a negociación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A los efectos oportunos,

Toledo, 7 de mayo de 2015

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
José Ramón Gómez Ruano